

MEMORANDO DRSC

Zipaquirá, 9 de julio de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1276 DE 2025, PERIODO 01/jun./2025 AL 30/jun./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 1276 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/jun./2025 al 30/jun./2025 a nombre de JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ, identificado(a) con C.C o NIT 1075659256.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		38
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		2

Archivos Anexos al Informe de Actividades: Ninguno

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ
Director Regional

Anexos: 5 archivos adjuntos

Elaboró: Jorge Leonardo Otalora Rodríguez / DRSC

Revisó: Luis Antonio Camacho Esguerra / DRSC



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

Hoja 1 de 1

Fecha: 09/07/2025

Contrato: 1276 - 2025

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1276 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR en las Direcciones Regionales en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, así como la atención a los reportes realizados por ataques a la fauna.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ
Firmado Electrónicamente
09/07/2025 09:29

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****ACTA DE PAGO****Solicitud No. 10661 - 2025****CONTRATISTA: JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ No. Documento: 1075659256**

CLASE DE PAGO: AVANCE

LUGAR: ZIPAQUIRA, Fecha: 09 de julio de 2025

No. ACTA: 5 DE 8

PERIODO A PAGAR: 01/06/2025 AL 30/06/2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

CENTRO DE COSTO: 91102101

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1276 Fecha: 07 de febrero de 2025

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 03471215936 BANCOLOMBIA

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 5: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR en las Direcciones Regionales en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, así como la atención a los reportes realizados por ataques a la fauna. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Zipaquirá - 100%

VALOR A PAGAR

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

\$ 6,448,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 51,584,000.00	VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 22,353,067.00	AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 6,448,000.00	AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	\$ 22,782,933.00	SALDO:	

DISPO.: 25601723 R.P: 25801459 RUBRO: 2-3-3201-88-3112-10-0104-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

\$ 6,448,000.00

NOMBRE: BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ**DOCUMENTO No.:** 1032391846**EMAIL:** BMARTINEZG@CAR.GOV.CO**APROBADO POR EL SUPERVISOR**
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 09/07/2025 09:29

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075659256		OTALORA RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	car 13 N 19-55	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8523959	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-06	2025-06	1600614107		9488291404	I	2025/07/11	2025/07/03	BANCOLOMBIA	\$762,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte					
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000		\$0	\$0					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000		\$0	\$0					
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000		\$0	\$0					
1	CC	1075659256	OTALORA JORGE	230301	30	\$2,579,200		\$412,700	EPS008	30	\$2,579,200		\$322,400		0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,579,200	\$27,000	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000			\$0	\$0				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075659256		OTALORA RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	car 13 N 19-55	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8523959	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1600614107	9488291404	I	2025/07/11	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	\$762,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$412,700	\$0	\$0	\$412,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$412,700	\$0	\$0	\$412,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$27,000	\$0	\$0	\$27,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$27,000	\$0	\$0	\$27,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$322,400	\$0	\$0	\$322,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$322,400	\$0	\$0	\$322,400	
TOTAL				1	\$762,100	\$0	\$0	\$762,100	

**HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR**

NO. CUENTA SICOF 13086 FECHA: 09/jul./2025
ORDEN DE PAGO No. 13093 DEL 11/jul./2025

Oficina Productora: Dirección Administrativa y Financiera

Código Serie/Subserie: 280-4.3

Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 13086 del Contrato No. 1276 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 09253002278.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:

<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6517830&ID=m6517830>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 09253002278	09/07/2025	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	09/07/2025	1
3	Formato de Acta de Supervisión	09/07/2025	1
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	09/07/2025	2
5	Liquidación	10/07/2025	1
6	Orden de Pago	11/07/2025	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR

INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

Contrato No. 1276 de 2025

Contratista: JORGE LEONARDO OTÁLORA RODRÍGUEZ

Documento de identificación: 1.075.659.256

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR en las Direcciones Regionales en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, así como la atención a los reportes realizados por ataques a la fauna.

Tiempo de ejecución: 08 meses

Fecha de Inicio: 17 de febrero de 2025

Fecha de terminación: 16 de octubre de 2025

Periodo del informe: 01 de junio hasta el 30 de junio 2025

Cuenta de cobro: No. 5

Supervisor: BRYAN GUILLERMO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Directora Operativa: NATALIA DAZA CUERVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Elaborar y presentar por escrito, posterior a la suscripción del acta de inicio, dentro del primer mes de ejecución del contrato y previo a la presentación del primer informe de actividades, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

Se presenta, por escrito, el Plan de Trabajo, en el cual se ha programado la ejecución de las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones contractuales mes a mes. En dicho documento, se detallan las actividades, con una entrega mensual de los avances de ejecución, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato 1276 de 2025. (Anexo 1)

- Realizar la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación representados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores-infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zocriaderos de acuerdo sea el caso.

Se realizó apoyo en la atención de los siguientes especímenes:

- Radicado 09251000965, de atención al espécimen, *Megascops choliba* diagnóstico y valoración de individuo juvenil el día 03/06/2025, en la DRSC, posterior se liberó en el municipio de Zipaquirá se hidrato y alimento, no se aplica tratamiento farmacológico.
- Radicado 09251000967, de atención al espécimen, *Asio stygius*, diagnóstico y valoración de individuo el día 03/06/2025, en la DRSC, posterior traslado a Tocaima al CAV se realiza tratamiento farmacológico con meloxicam, antibiótico.
- Radicado 09251000970 de atención a un espécimen de *Megascops choliba*, diagnóstico y valoración del individuo adulto el día 03/06/2025, en el municipio de Cajicá, posterior

	traslado al municipio de Zipaquirá a la DRSC, no se aplica tratamiento farmacológico se libera en la reserva de pantano redondo. - Radicado 09251001019 de atención al espécimen de <i>Molossus sinaloae</i>, diagnóstico y valoración de individuo adulto el día 11/06/2025, en el municipio de Zipaquirá, posterior traslado para su liberación en la reserva de pantano redondo, no se aplica tratamiento farmacológico se alimentó e hidrató. - Radicado 09251001020 de atención al espécimen de <i>Molossus sinaloae</i>, diagnóstico y valoración de individuo adulto el día 11/06/2025, en el municipio de Zipaquirá, posterior traslado para su liberación en la reserva de pantano redondo, no se aplica tratamiento farmacológico se alimentó e hidrató. - Radicado 20251065472 de atención al espécimen de <i>iguana iguana</i> estabilización valoración de individuo adulto el día 12/06/2025, disposición en el municipio de pacho. - Radicado 20251065486 de atención al espécimen de una tortuga Morrocoy, diagnóstico y valoración de individuo adulto el día 12/06/2025, en el municipio de Tocancipá, posterior traslado a CAV Tocaima no se aplica tratamiento farmacológico. - Radicado 20251065514 de atención al espécimen de <i>Asió stygius</i> diagnóstico y valoración de individuo adulto el día 12/06/2025, en el municipio de Cota, posterior traslado al CAV de Tocaima, no se aplica tratamiento farmacológico. - Radicado 20251067857 de atención al espécimen de pato andino , diagnóstico y valoración del individuo adulto el día 18/06/2025, en el municipio de Chía, posterior liberación en la reserva de pantano redondo. - Radicado 20251071226 de atención al espécimen de <i>Zenaida auriculata</i>, diagnóstico y valoración del individuo adulto el día 27/06/2025, en el municipio de Zipaquirá. - Radicado 20251071229 de atención al espécimen de <i>Elanius leucurus</i> , diagnóstico y valoración del individuo adulto el día 27/06/2025, en el municipio de Zipaquirá. - (Anexo 2)
- Realizar desde su perfil profesional visitas de seguimiento a los zoológicos y/o bioparques de fauna silvestre con sus respectivos informes técnicos para los permisos asociados al control y seguimiento de estos en el tema del recurso fauna.	Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación.



- Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación.
- Realizar la liberación dura de acuerdo con la valoración veterinaria inicial de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y enviarlos a la central en los tiempos establecidos.	- Se realizo liberación del espécimen <i>Molossus sinaloae</i> el día 11 de junio 2025 en el municipio de Zipaquirá Radicado No. 09251001019 - Se realizo liberación del espécimen <i>Molossus sinaloae</i> el día 11 de junio 2025 en el municipio de Zipaquirá Radicado No. 09251001020 - Se realizo liberación del espécimen <i>Megascops choliba</i> el día 16 de junio 2025 en el municipio de Zipaquirá Radicado No. 09251000967 - Se realizo liberación del espécimen <i>Gallinula Chloropus</i> el día 17 de junio 2025 en el municipio de Zipaquirá Radicado No. 09251001054 - Se realizo liberación del espécimen <i>Oxyura ferruginea</i> el día 18 de junio 2025 en el municipio de Zipaquirá Radicado No. 2025106785 - Se realizo liberación del espécimen <i>Asio stygius</i> el día 19 de junio 2025 en el municipio de Zipaquirá Radicado No. 09251000970 (Anexo 3 Drive Fauna 2025)
- Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, sancionatorios, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional	Solicitudes. - Informe técnico No. 09255001117 del 05 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 09251000794 del 02 de mayo de 2025, con objeto: Atender queja ambiental CAR 09251000794 por interacción negativa fauna silvestre en zona urbana. - Informe técnico No. 09255001143 del 09 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 09251000795 del 02 de mayo de 2025, con objeto: Atender queja ambiental CAR 09251000795 y determinar la disposición final de un (1) espécimen de fauna silvestre denominado Gavilán maromero (<i>Elanus leucurus</i>) dispuesto en el municipio de Chía – Cundinamarca - Informe técnico No. 09255001144 del 09 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 09251000796 del 02 de mayo de 2025 con objeto: Atender queja ambiental CAR 09251000796 y determinar la disposición final de un (1) espécimen de fauna silvestre denominado Búho currucutú (<i>Megascops choliba</i>) dispuesto en el municipio de Cajicá – Cundinamarca



	- Informe técnico No. 09255001145 del 09 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 09251000809 del 06 de mayo de 2025, con objeto: Determinar la disposición final de un (1) espécimen de fauna silvestre denominado mirlo (<i>Turdus fuscater</i>) dispuesto en el municipio de Sopo – Cundinamarca - Informe técnico No. 09255001158 del 27 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 20251054776 del 15 de mayo 2025, con objeto: Atender queja ambiental CAR 20251054776, rescatar, estabilizar y liberar fauna silvestre en riesgo <i>Hemidactylus brookii</i> - Informe técnico No. 0925001438 del 27 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 09251001119 del 26 de junio de 2025, con objeto: Atender queja ambiental CAR 09251001119 y disponer la liberación de un (1) espécimen de fauna silvestre denominado Tingua azul (<i>Porphyrio martinica</i>) rescatado en el municipio de Cajicá– Cundinamarca - Informe técnico No. 0925001439 del 27 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 20251060649 del 30 de mayo de 2025, con objeto: Determinar la existencia de actividades relacionadas con caza y comercio ilegal de fauna y avifauna silvestre en el área de influencia de la urbanización San Carlos, municipio de Tocancipá jurisdicción de la regional sabana centro DRSC - Informe técnico No. 09255001464 del 27 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 20251058758 del 26 de mayo de 2025, con objeto: determinar la disposición de fauna silvestre denominado (<i>Megascops choliba</i>) liberado en el municipio de Nemocón– Cundinamarca. - Informe técnico No. 09255001465 del 27 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 09251000967 del 03 de junio de 2025, con objeto: Atender queja ambiental CAR 09251000967 y determinar la disposición final de un (1) espécimen de fauna silvestre denominado Búho orejudo (<i>Asio stygius</i>) rescatado en el municipio de Cajicá – Cundinamarca - Informe técnico No. 09255001466 del 27 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 09251000970 del 03 de junio de 2025, con objeto: Atender queja ambiental CAR 09251000970 y determinar la disposición final de un (1) espécimen de fauna silvestre denominado Búho curucutú (<i>Megascops choliba</i>) dispuesto en el municipio de Zipaquirá – Cundinamarca - Informe técnico No. 09255001467 del 27 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No. 20251065514 del 12 de junio de 2025, con objeto: Dar respuesta a la queja con radicado No. 20251065514, determinar la disposición final de un (1)
--	---



	especimen de fauna silvestre denominado Búho orejado (<i>Asio stygius</i>) dispuesto en el municipio de Cota – Cundinamarca - Informe técnico No. 09255001468 del 27 de junio del 2025 en respuesta al radicado CAR No.09251001020 Atender la queja ambiental con radicado CAR Determinar la disposición final de un (1) espécimen de fauna silvestre denominado murciélago (<i>Molossus sinaloae</i>) dispuesto en el municipio de Zipaquirá barrio la Paz – Cundinamarca. (Anexo 4)
- jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATAS, ALCALDIA o autoridad de Policía en el tema de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre.	Se realiza Jornada de capacitación en el municipio de Tocancipá sobre la creación de comités contra el tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre. Sitio Biblioteca municipal el día 25/06/2025 (Anexo 5)
- Realizar de forma mensual reporte con análisis estadístico de las causas y lugares precisos de rescate de los ejemplares de fauna silvestre objeto de alguna afectación dentro de su jurisdicción.	Documento con reporte de atención de fauna silvestre.
- Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA.	Se envía relación salvo conductos y acta única AUCTIFFS. Reporte de VITAL. (Anexo 6)
- Desarrollar la revisión, evaluación y concepto técnico de los documentos presentados como requisitos por los posibles miembros de la Red de Amigos de la Fauna Silvestre y Tenedor de Fauna en caso de que se presenten.	Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación.
- Ejecutar en los casos que se requiera la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema.	Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación.
- Atender y verificar los reportes allegados por ataques de caninos sobre fauna silvestre o animales de producción, formular las medidas de	Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación.



manejo en conjunto con las autoridades municipales y el IPYBAC.	
- Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropellamiento de fauna silvestre y reportar al grupo de fauna DESCA	Se realiza diligenciamiento de matriz en Excel según indicaciones de los funcionarios DESCA.
- Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la Corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado.	Se realiza diligenciamiento y entrega total de documentación de salvo conductos en plata forma vital (Anexo No. 7)
- Realizar (1) una vez al mes, visita y día de trabajo en las labores atención médica veterinaria y/o zootécnica en las instalaciones del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV Tocaima, la cual será dirigida y validada por el operador que se encuentre en el momento de la ejecución del día de trabajo realizado.	- Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación.
- Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	Anexo Reporte Plataforma APLI_CAR consultar (Anexo 8)
- Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.	Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación.
ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS	
Un informe de ejecución contractual del mes de junio, anexos y soporte pago de seguridad social de (junio) No. 9488291404	





ANEXO 1 PLAN DE TRABAJO



CONTRATISTA JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ (Zootecnista - DESCA)

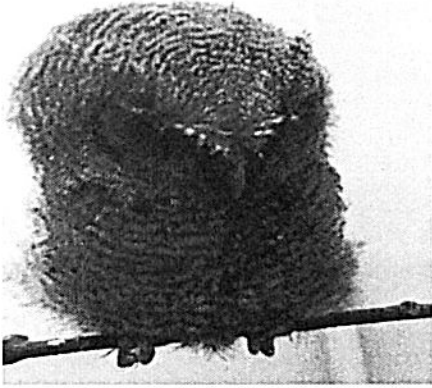
Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR en las Direcciones Regionales en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, así como la atención a los reportes realizados por ataques a la fauna

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACCIONES ESPECÍFICAS	METAS	INDICADORES (Gestión)	CRONOGRAMA											
				Año 2025											
				MESES											
				FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Porcentaje de cumplimiento a la fecha		
1. Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato	Plan de trabajo relacionado a las actividades del contrato 1276 de 2024 según ejecución contractual.	Cumplir el 100% del Plan de trabajo de acuerdo con las actividades planteadas.	(Número de seguimientos / 96 Informes Técnicos)	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
2. Realizar la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación representados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores, infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zoonocuidados de acuerdo sea el caso	Realizar Valoración de especímenes de fauna silvestre que se requiera en el DRSC, de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación	Cumplir el 100% del Plan de trabajo de acuerdo con las actividades planteadas	(Informes Técnicos Requeridos)	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
3. Realizar desde su perfil profesional visitas de seguimiento a los zoológicos y/o bioparques de fauna silvestre con sus respectivos informes técnicos para los permisos asociados al control y seguimiento de estos en el tema del recurso fauna	planificación de visitas a zoológicos y Bioparques, Revisar la documentación sobre permisos y licencias que los zoológicos/Bioparques deben tener actualizados, Verificar que cada centro cuente con los permisos asociados a la tenencia y manejo de fauna. Comprobar la adecuación de las instalaciones de acuerdo con las normativas legales de bienestar animal.	(Informes y conceptos Técnicos Requeridos)	(Informes Técnicos Requeridos)	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
4. Realizar vistas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato	Realizar operativos y atención de quejas según lo asignado por la plataforma Solar	Elaborar el 100% de los informes técnicos establecidos, en el contrato 1276 con el formato DESCA para cada mes	(Informes Técnicos Requeridos)	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
5. Realizar la liberación dura de acuerdo con la valoración veterinaria inicial de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y enviarlos a la central en los tiempos establecidos	Realizar liberación de especímenes Re movilizad, y lo que sea necesario en la jurisdicción de la regional sabana centro	Elaborar el 100% de los informes técnicos establecidos, en el contrato 1276 con el formato DESCA para cada mes.	(Informes Técnicos Requeridos)	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
6. Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisos, sanciones, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional	Elaborar informes técnicos detallados con los hallazgos de las inspecciones, destacando las condiciones del sitio y las medidas de manejo, Implementar un proceso continuo y eficiente de gestión y control de permisos, sanciones y autorizaciones relacionados con la fauna silvestre, para asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales y el bienestar de las especies bajo manejo	Elaborar el 100% de los informes técnicos establecidos, en el contrato 1276 con el formato DESCA para cada mes.	(Informes Técnicos Requeridos)	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
7. Realizar jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATAS, ALCALDIA o autoridades de Policía en el tema de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre	Asistir a las Reuniones programadas por la Dirección regional sabana centro y 11 municipios de jurisdicción	Realizar capacitaciones con el fin de generar cultura de cuidado y mejorar la atención de los casos de fauna silvestre en los 11 municipios de jurisdicción de la DRSC	Actas y listados de asistencia	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
8. Realizar de forma mensual reporte con análisis estadístico de las causas y lugares frecuentes de rescate de los ejemplares de fauna silvestre objeto de alguna afectación dentro de su jurisdicción	Realizar base de datos y grafica con proyección estadística para su análisis e interpretación, sobre el manejo de especímenes silvestres	determinar los municipios con las incidencias de atención y número de atenciones mensuales	Análisis estadístico e indicador de gestión y atención de fauna silvestre	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
9. Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA	Cumplimiento de labores de bases de datos e información que resulte necesaria para la dirección sabana centro y DESCA	Realizar la trazabilidad conforme a lo solicitado en la plataforma vital y la atención de quejas o PQR en jurisdicción de la regional sabana centro	Informe de atención reporte mensual	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
10. Desarrollar la revisión, evaluación y concepto técnico de los documentos presentados como requisitos por los posibles miembros de la Red de Amigos de la Fauna Silvestre y Tenedor de Fauna en caso de que se presenten	Elaborar informes técnicos detallados con los hallazgos de las inspecciones, y documentación aportados en el proceso de solicitud	Elaborar el 100% de los informes técnicos establecidos, en el contrato 1276 con el formato DESCA para cada mes.	(Informes Técnicos Requeridos)	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
11. Ejecutar en los casos que se requiera la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema	Realizar visitas y atender emergencias o casos informados en la jurisdicción de la regional sabana centro	Dar cumplimiento del 100% de las actividades encomendadas	(Informes Técnicos Requeridos)	0,0	0,0	0,0	0,0	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,11	
12. Atender y verificar los reportes alegados por ataques de caninos sobre fauna silvestre o animales de producción, formular las medidas de manejo en conjunto con las autoridades municipales y el IPYBAC	Realizar visitas y atender emergencias o casos informados en la jurisdicción de la regional sabana centro	Elaborar el 100% de los informes técnicos establecidos, en el contrato 1276 con el formato DESCA para cada mes.	(Informes Técnicos Requeridos)	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
13. Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropello de fauna silvestre y reportar al grupo de fauna DESCA	Realizar recorridos e informar los casos encontrados en las vías de jurisdicción de la regional sabana centro	Registrar el 100% de los casos encontrados en la matriz de Excel dispuesta para tal fin	Entrega mensual de documento en excel de casos encontrados	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
14. Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la Corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado	Realizar diligenciamiento de formatos en vital y formatos establecidos para movilización, disposición de fauna silvestre rescatada o atendida por temas de emergencias	Reporte mensual de gestión y movilización de fauna silvestre	Reporte de gestión generado por la plataforma Vital	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
15. Realizar (1) una vez al mes, visita y día de trabajo en las labores atención médica veterinaria y/o zootécnica en las instalaciones del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV Tocaima, la cual será dirigida y validada por el operador que se encuentre en el momento de la ejecución del día de trabajo realizado	Cumplir el calendario establecido para la atención de turnos en el CAV en el municipio de Tocaima	programación mensual y manejo de cronograma según lo informado por el área de DESCA	Cronograma de turnos CAV Tocaima	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
16. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono	Realizar el diligenciamiento en la plicación del Vista técnica CAR	Realizar durante el periodo de ejecución del contrato el reporte de Huella verde buscando reducirlos mes a mes	Indicadores de (Gestión)	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	
17. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor	Atender las solicitudes establecidas por el supervisor de contrato	Atender las solicitudes establecidas por el supervisor de contrato	Atender las solicitudes establecidas por el supervisor de contrato	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	55,55	

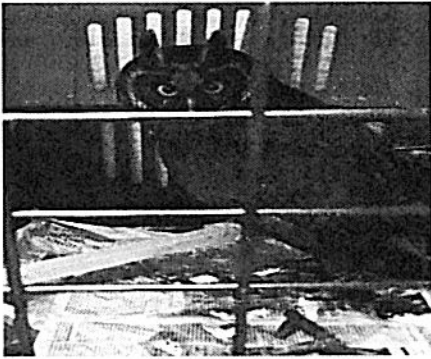
ANEXO 2 ATENCIÓN DE ESPECÍMENES

Solicitudes

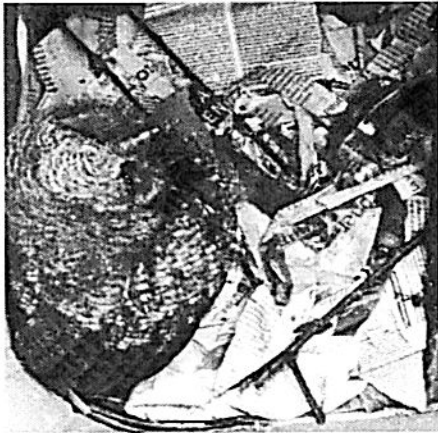
1. Atención al espécimen, *Megascops choliba* diagnóstico y valoración de individuo juvenil el día 03/06/2025, en la DRSC, posterior se liberó en el municipio de Zipaquirá se hidrato y alimento, no se aplica tratamiento farmacológico.



2. Atención al espécimen, *Asio stygius*, diagnóstico y valoración de individuo el día 03/06/2025, en la DRSC, posterior liberación se realiza tratamiento farmacológico con meloxicam, antibiótico.



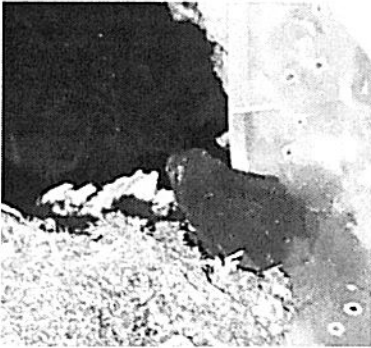
3. Atención a un espécimen de *Megascops choliba*, diagnóstico y valoración de los individuos adultos el día 04/06/2025, en el municipio de Chía



4. Atención al espécimen de *Molossus sinaloae*, diagnóstico y valoración de individuo adulto el día 11/06/2025, en el municipio de Zipaquirá, posterior traslado para su liberación en la reserva de pantano.



5. Atención al espécimen de *Molossus sinaloae*, diagnóstico y valoración de individuo adulto el día 11/06/2025, en el municipio de Zipaquirá, posterior traslado para su liberación en la reserva de pantano.



6. Atención al espécimen de *Iguana iguana*, diagnóstico y valoración del individuo adulto el día 12/06/2025, en el municipio de Zipaquirá.



A handwritten signature or mark, consisting of a stylized, cursive letter 'P' or similar character, located in the lower right area of the page.

7. Atención al espécimen *chelonoidis carbonaria* estabilización valoración de individuo adulto el día 12/06/2025, disposición en la reserva de pantano redondo.



8. Atención al espécimen de un *Asiō stygius*, diagnóstico y valoración de individuo adulto el día 12/06/2025, en el municipio de Cota



9. Atención al espécimen de un *pato andino*, diagnóstico y valoración de individuo adulto el día 18/06/2025, en el municipio de Chia.



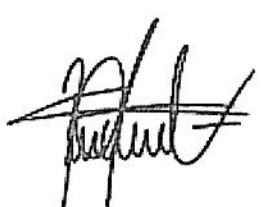
10. Atención al espécimen de una *Zenaida auriculata* , diagnóstico y valoración del individuo adulto el día 27/06/2025, en el municipio de Cota



11. Atención al espécimen de *Elanius lucurus*, diagnóstico y valoración del individuo adulto el día 27/06/2025, en el municipio de cota

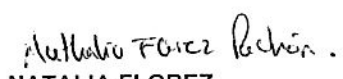



JORGE LEONARDO OTÁLORA RODRÍGUEZ
CC: 1.075.659.256
Contratista


Dr. BRYAN GUILLERMO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Director Regional Sabana Centro


Dra. NATALIA DAZA CUERVO
Directora Operativa Sabana Centro


ALEJANDRA TORRES
V.ºB.º S.A.E


NATALIA FLOREZ
V.ºB.º S.A.C



ANEXO No 3

ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 11 de junio de 2025

SALVOCONDUCTO No: No aplica

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud: N; Longitud: 1.005.245"; Altitud: 1.048.095

El funcionario **Jorge Leonardo Otalora Rodríguez** identificado con CC. No 1.075.659.256 de **Zipaquirá (Cundinamarca)** de la Dirección Regional Sabana Centro - **DRSC** de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **CAR**, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de **Zipaquirá**, Departamento de **Cundinamarca**, ya que no requiere de procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra apto para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
murciélago	<i>Molossus sinaloae</i>		1	1.005.245	1.048.095
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Área ubicada en la zona de Zipaquirá laguna de pantano redondo perteneciente al departamento de (Cundinamarca). Con presencia de arboles nativos y fuentes hídricas, con vegetación de Mortiño (*H. espérameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharero (*Myrsine / Rapanea*), *Rhamnus* y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (*Vallea*) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fiucquetia*), *Gynoxis*, (*Hypericum*) entre otras, zona de desarrollo y avistamiento de individuos de la misma especie.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: DRSC – CAR.

Se libero el animal el cual se encontraba en buen estado.

FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:



Jorge Leonardo Otalora Rodríguez

Nombre Profesional.

CC: 1.075.659.256

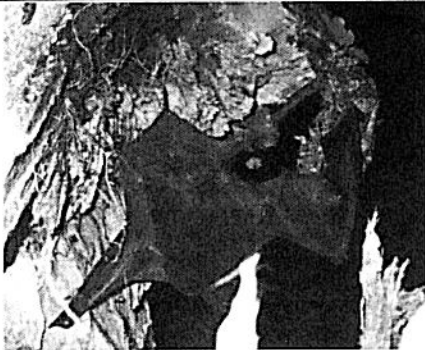
Tel 3014470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Molossus sinaloae* rescatado en el municipio de, municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 11/06/2025

Fotografía 2. *Molossus sinaloae* liberado en el municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 11/06/2025



ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 11 de junio de 2025

SALVOCONDUCTO No: No aplica

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud: N; Longitud: 1.005.245"; Altitud: 1.048.095

El funcionario **Jorge Leonardo Otalora Rodríguez** identificado con CC. No 1.075.659.256 de **Zipaquirá (Cundinamarca)** de la Dirección Regional Sabana Centro - **DRSC** de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **CAR**, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de **Zipaquirá**, Departamento de **Cundinamarca**, ya que no requiere de procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra apto para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
murciélago	<i>Molossus sinaloae</i>		1	1.005.245	1.048.095
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Área ubicada en la zona de Zipaquirá perteneciente al departamento de (Cundinamarca). Con presencia de arboles nativos y fuentes hídricas, con vegetación de Mortiño (*H espérameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharero (*Myrsine / Rapanea*), *Rhamnus* y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (*Vallea*) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fiucquetia*), *Gynoxis*, (*Hypericum*) entre otras, zona de desarrollo y avistamiento de individuos de la misma especie.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: DRSC – CAR.

Se libero el animal el cual se encontraba en buen estado.

FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:



Myriam Alexandra Pinzón Salgado

Nombre

Profesional y dueña del predio.

CC: 35.419.468 Tel 3102174088

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Molossus sinaloae* rescatado en el municipio de, municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 11/06/2025

Fotografía 2. *Molossus sinaloae* liberado en el municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 11/06/2025



ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 16 de junio de 2025

SALVOCONDUCTO No: No aplica

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud: N; Longitud: 5°04'200"; Altitud: -74°024'336

El funcionario **Jorge Leonardo Otalora Rodríguez** identificado con CC. No 1.075.659.256 de **Zipaquirá (Cundinamarca)** de la Dirección Regional Sabana Centro - **DRSC** de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **CAR**, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de **Zipaquirá**, Departamento de **Cundinamarca**, ya que no requiere de procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra apto para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Búho orejado	<i>Asio stygius</i>		1	5°04'200	-74°024'336
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Área Nacional Protegida ubicada en la zona de Reserva forestal en la vereda pantano redondo perteneciente al municipio de Zipaquirá (Cundinamarca). Con presencia de arboles nativos y fuentes hídricas, con vegetación de Mortino (*H. esperameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharo (*Myrsine / Rapanea*), *Rhamnus* y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (*Vallea*) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fiucquetia*), *Gynoxis*, Chite (*Hypericum*) y *Pentacalia* entre otras, zona retirada de zonas habitadas y de depredadores.



Autoridad Ambiental de la jurisdicción: DRSC – CAR.

Se libero el animal el cual se encontraba en buen estado.

FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:

JORGE LEONARDO OTÁLORA

Nombre y Firma

Apoyo a Flora y Fauna

CC: 1.075.659.256 Tel 301- 4470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. Asió clamator rescatada en el municipio de Cajicá.



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 16/06/2024

Fotografía 2. Asió clamator liberado en la vereda pantano redondo municipio de Zipaquirá.



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 16/06/2024



ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 19 de junio de 2025

SALVOCONDUCTO No: No aplica

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud: N; Longitud: 1.005.245"; Altitud: 1.048.095

El funcionario **Jorge Leonardo Otalora Rodríguez** identificado con CC. No 1.075.659.256 de **Zipaquirá (Cundinamarca)** de la Dirección Regional Sabana Centro - **DRSC** de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **CAR**, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de **Zipaquirá**, Departamento de **Cundinamarca**, ya que no requiere de procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra apto para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Currucutú	<i>Megascops choliba</i>		1	1.005.245	1.048.095
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Área ubicada en la zona de Zipaquirá perteneciente al departamento de (Cundinamarca). Con presencia de arboles nativos y fuentes hídricas, con vegetación de Mortiño (*H espérameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharero (*Myrsine / Rapanea*), *Rhamnus* y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (*Vallea*) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fiucquetia*), *Gynoxis*, (*Hypericum*) entre otras, zona de desarrollo y avistamiento de individuos de la misma especie.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: DRSC – CAR.

Se libero el animal el cual se encontraba en buen estado.

FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:



Myriam Alexandra Pinzón Salgado

Nombre

Profesional y dueña del predio.

CC: 35.419.468 Tel 3102174088

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Megascops choliba* rescatado en el municipio de, municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 19/06/2025

Fotografía 2. *Megascops choliba* liberado en el municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 19/06/2025



ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 17 de junio de 2025

SALVOCONDUCTO No: No aplica

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud: 1.008.551 N; Longitud: "; Altitud: 1.043.966

El funcionario **Jorge Leonardo Otalora Rodríguez** identificado con CC. No **1.075.659.256** de **Zipaquirá (Cundinamarca)** de la Dirección Regional Sabana Centro - **DRSC** de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **CAR**, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de **Zipaquirá**, Departamento de **Cundinamarca**, ya que no requiere de procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra apto para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Polla de agua	<i>Gallinula chloropus</i>		1	1008551	1043966
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Área ubicada en la zona de Zipaquirá finca Guanani humedal del rio Bogotá perteneciente al departamento de (Cundinamarca). Con presencia de arboles nativos y fuentes hídricas, con vegetación de Mortiño (*H. espérameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharo (*Myrsine / Rapanea*), Rhamnus y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (Vallea) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fiucquetia*), Gynoxis, (*Hypericum*) entre otras, zona de desarrollo y avistamiento de individuos de la misma especie.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: DRSC – CAR.

Se libero el animal el cual se encontraba en buen estado sin lesiones o enfermedades aparentes.



FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:

Jorge Leonardo Otálora Rodríguez

Nombre

Profesional Zootecnista.

CC: 1.075.659.256

Tel 3014470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

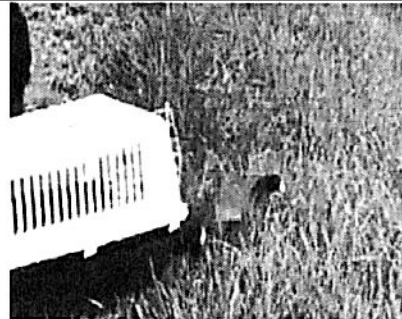
Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Gallinula chloropus* rescatado en el municipio de, municipio de Chía



**Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 17/06/2024**

Fotografía 2. *Gallinula chloropus* liberado en el municipio de Zipaquirá



**Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 17/06/2024**



ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 18 de junio de 2025

SALVOCONDUCTO No: No aplica

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud: 1.008.551 N; Longitud: "; Altitud: 1.043.966

El funcionario **Jorge Leonardo Otalora Rodríguez** identificado con CC. No 1.075.659.256 de **Zipaquirá (Cundinamarca)** de la Dirección Regional Sabana Centro - **DRSC** de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **CAR**, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de **Zipaquirá**, Departamento de **Cundinamarca**, ya que no requiere de procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra apto para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Pato andino	<i>Oxyura ferrugínea</i>		1	1008551	1043966
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Área ubicada en la zona de Zipaquirá finca Guanani humedal del rio Bogotá perteneciente al departamento de (Cundinamarca). Con presencia de arboles nativos y fuentes hídricas, con vegetación de Mortiño (*H. espérameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharo (*Myrsine / Rapanea*), *Rhamnus* y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (Vallea) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fíucquetia*), *Gynoxis*, (*Hypericum*) entre otras, zona de desarrollo y avistamiento de individuos de la misma especie.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: DRSC – CAR.

Se libero el animal el cual se encontraba en buen estado sin lesiones o enfermedades aparentes.



FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:

Jorge Leonardo Otálora Rodríguez

Nombre

Profesional Zootecnista.

CC: 1.075.659.256

Tel 3014470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Oxyura ferrugínea* rescatado en el municipio de, municipio de Chía



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 18/06/2024

Fotografía 2. *Oxyura ferrugínea* liberado en el municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 18/06/2024



ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 30 de julio de 2025

SALVOCONDUCTO No: No aplica

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud: N; Longitud: 1.005.245"; Altitud: 1.048.095

El funcionario **Jorge Leonardo Otalora Rodríguez** identificado con CC. No **1.075.659.256** de **Zipaquirá (Cundinamarca)** de la Dirección Regional Sabana Centro - **DRSC** de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **CAR**, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de **Zipaquirá**, Departamento de **Cundinamarca**, ya que no requiere de procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra apto para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Golondrina	<i>Hirundo rustica</i>		1	1.005.245	1.048.095
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Área ubicada en la zona de Zipaquirá perteneciente al departamento de (Cundinamarca). Con presencia de arboles nativos y fuentes hídricas, con vegetación de Mortiño (*H. espérameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharo (*Myrsine / Rapanea*), *Rhamnus* y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (*Vallea*) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fiucquetia*), *Gynoxis*, (*Hypericum*) entre otras, zona de desarrollo y avistamiento de individuos de la misma especie.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: DRSC – CAR.

Se libero el animal el cual se encontraba en buen estado.

FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:



Jorge Leonardo Otálora Rodríguez

Nombre

Profesional Zootecnista.

CC: 1.075.659.256

Tel 3014470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Hirundo rustica* rescatado en el municipio de, Cogua



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 01/07/2025

Fotografía 2. *Hirundo rustica* en el municipio de Cogua



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 01/07/2025

ANEXO No 4

# Radicado	Tipo	Asunto	Radicator	Redactor	Mi Función
09255001117	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09251000794]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001143	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09251000795]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001144	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09251000796]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001145	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09251000809]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001158	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 20251054776]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001438	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09251001119]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001439	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 20251060649]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001464	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 20251058758]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001465	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09251000967]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001466	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09251000970]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001467	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 20251065514]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09255001468	Informe Técnico	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09251001020]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
Total=12					



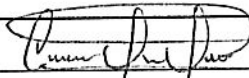
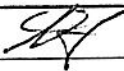
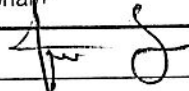
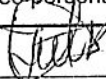
ANEXO No. 5

				ACTA DE REUNIÓN: Concepto o Tema de la Reunión:		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO	
Hoja <u>1</u> De <u>3</u>							
Fecha	D	M	A	Lugar	Municipio de	Acta No.	1
	1	7	25	Hora	2:00 pm	Convocada por	CAR-DRSC
TEMAS A TRATAR							
• Creación de Comité Contra el tráfico de Flora y Fauna Silvestre • Socialización de leyes y artículos para el Proceder y Cooperación interinstitucional • Socialización de la Circular 10 de la Procuraduría.							
DESARROLLO DE LOS TEMAS							
Se desarrolla la Actividad en la Biblioteca municipal donde se cuenta con la presencia de los funcionarios de las Secretarías de ambiente, Inspección de Policía, Secretaría de Gobierno, Secretaría de desarrollo Económico, a los cuales se les da a conocer la Circular 10 de la Procuraduría con el fin de que entiendan la responsabilidad como municipio de velar por los recursos naturales. Con el fin de establecer el Comité Contra la tenencia y Comercialización de Fauna y Flora Silvestre. al realiza dicha socialización los funcionarios manifiestan no conocer dicha Circular y las responsabilidades del Proceder respecto a la creación de dicho Comité. También se comenta el manejo de la Fauna que se dispone en el municipio y sus manejos. Se comentan las denuncias de tráfico y tenencia de Fauna Silvestre en el municipio y sus incidencias y la importancia de porqué crear dicho Comité.							
DESARROLLO DE LOS TEMAS							
respecto a la creación del Comité se comenta por los funcionarios que no se tienen recursos ni personal capacitado, al igual que instalaciones para el manejo.							
• Se debe transferir la información al Secretario de ambiente y Secretaría de Gobierno al alcalde para que se tomen medidas ya que ellos son los que toman las decisiones.							

para la Creación de dichos municipales. Comités
 Se manifiesta que la CAR recibe miles de millones por
 permisos y licencias ambientales, cual es el gran respeto
 al ejercicio de la Creación de los Comités.
 Se solicita la presencia de los Secretarios para la
 Creación de dichos Comités y que se deben de
 tomar los compromisos para la Creación y prestar
 en marcha de los Comités y poder articular las
 instituciones para ser efectivos respecto al manejo
 y Ciudadanos de los Comités y el manejo de la Fianza
 y su composición

COMPROMISOS		RESPONSABLE	
Invocatorio para Nuevo Rancho		Funcionarios de la alcaldía de Tocancipa	
Nombre	William Danilo Castillo	Firma	[Firma]
Entidad	Inspección de Policía	Teléfono	3044353529
E-Mail	inspecciondepolicia@tocancipa.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI ☒ NO ☐
Nombre	Nelson Gabriel Muñoz	Firma	[Firma]
Entidad	Secretaría Gobierno	Teléfono	3112661225
E-Mail	Secretaria.Gobierno@Tocancipa	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI ☒ NO ☐
Nombre	José Joaquín Tangaró	Firma	[Firma]
Entidad	CAR-DRSC Sec Desarrollo Económico	Teléfono	3124649851
E-Mail	joaquin.tangar@tocancipa.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI ☒ NO ☐

[Firma]

Nombre	Natalia Carolina Pardo Parra		Firma		
Entidad	Secretaría de Desarrollo Económico Alcaldía de Tocancipá		Teléfono	313 2300636	
E-Mail	carolina.pardo@tocancipa.gov.co		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	☒ NO
Nombre	Aida Jimenez		Firma		
Entidad	Secretaría Ambiente		Teléfono	3133627312	
E-Mail	a.aida.jimenez@tocancipa.gov.co		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	☒ NO
Nombre	Jorge Sarmiento T.		Firma		
Entidad	SDA Celsi.		Teléfono	3132212619	
E-Mail	2j9725int@jun.co.		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	☒ NO
Nombre	Jorge Eduardo Becerra Pascagaza		Firma	Jorge Becerra	
Entidad	Organización de Jóvenes Ambientales		Teléfono	300 6421811	
E-Mail	gil.pascagaza@gmail.com		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	☒ NO
Nombre	Jorge Olatona P.		Firma		
Entidad	CAR PRSC		Teléfono	30144170521	
E-Mail	jotolona@car.gov.co		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	☒ NO

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación





ACTA 06

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

Control Expedición AUCTIFFS RECURSO FLORA Y FAUNA SILVESTRE –DRSC

FECHA: 01/07/2025

PARTICIPANTES:

Bryan Guillermo Martínez González - Director Regional Sabana Centro Natalia
Daza Cuervo – Directora Operativa Técnica
Jenny Catherine Montaña Santana – Profesional especializado
Néstor Fabian Ortiz Cruz - Profesional especializado – Flora
Héctor Ricardo Palacios Peralta – Profesional especializado

ORDEN:

1o. Verificación de AUCTIFFS

A los 01 días de julio de 2025, se reunieron de manera virtual el Director Regional Bryan Guillermo Martínez González (Director Regional), Natalia Daza Cuervo (Directora Operativa Técnica), Jenny Catherine Montaña Santana y Néstor Fabian Ortiz, profesionales especializados responsables de la gestión del recurso flora silvestre y Héctor Ricardo Palacios Peralta – Profesional especializado encargado de la gestión del recurso fauna silvestre; con el propósito de realizar seguimiento a los formatos de Acta Única de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre – AUCTIFFS en la gestión de flora maderable y fauna silvestre, generados por la movilización de estos desde la jurisdicción de la Dirección Regional Sabana Centro de la CAR durante el mes de junio de 2025.

Revisada la base de datos de la plataforma VITAL y los archivos físicos de los grupos de flora y fauna silvestre de la Dirección Regional Sabana Centro de la CAR se evidenció que, durante el mes de junio de 2025, se realizaron seis (6) actuaciones administrativas que ameritaron el levantamiento de las respectivas Actas Únicas de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre – AUCTIFFS en la gestión de los recursos flora y fauna silvestre.

DESARROLLO:

1o. Verificación de AUCTIFFS

Durante el mes de junio de 2025 en la gestión del recurso fauna silvestre fueron utilizados seis (6) formatos de Acta Única de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre – AUCTIFFS". De los cuales, se emitieron cinco (5) por el recurso fauna silvestre y en la gestión del recurso flora silvestre se utilizó un (1) formato de Acta Única de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre – AUCTIFFS" los cuales se relacionan a



CUNDINAMARCA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: D/SC Fecsa y municipio de Fajal.
TEMAS TRATADOS: Camito y municipio de Fajal.
FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: Arda Jimenez, - Jorge Samirto - Jorge Otilio R.
DOCUMENTOS ENTREGADOS:
LUGAR REUNION O CAPACITACION: Babilio feca municipal
FECHA: 1-7-2025
HORA:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIR
1	José Joaquín Tangarilla	17331843	Tocancipa	Secretaría Desarrollo Económico		3124649851	joquin.tangarilla@tocancipa.gov.co	
2	Georgina Maza	423428162	Tocancipa	Sec. Gobierno		3111661125	georgina.maza@tocancipa.gov.co	
3	Jorge Becerra Castañeda	107353008	Tocancipa	OJA Organización de Jóvenes Ambientales		3006471811	jbecerra@gmail.com	
4	Jorge Samirto	4222416	Tocancipa	SDA Cultura		3132212618	2510 Samirto@gmail.com	
5	Arda Jimenez	52438647	Tocancipa	SDA		3133677812	arda.jimenez@tocancipa.gov.co	
6	Carolina Parde Parra	53330911	Tocancipa	Sec. Desarrollo Económico		3132300636	carolina.parde@tocancipa.gov.co	
7	William Danilo Castañeda	1073006105	Tocancipa	Inspección de Policía		3137356414	inspecciondepolicia@tocancipa.gov.co	
8	Arda Jimenez	396977946	Tocancipa	San Gobierno		3113653362	arda.jimenez@tocancipa.gov.co	
9	Jorge Otilio R	103569256	Tocancipa	D/SC CAR		3134470521	jotilio@car.gov.co	
10								
11								
12								
13								
14								
15								

* Autoriza de manera voluntaria a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.
* Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

ANEXO No 6

AUTORIDAD EMISORA	FECHA EMISION	NUMERO ACTO ADMINISTRATIVO	NUMERO	TIPO SALVOCONDUCTO	CLASE RECURSO	MUNICIPIO ORIGEN	MUNICIPIO DESTINO	NOMBRE CIENTIFICO	TIPO PRODUCTO
CAR	10/08/2023	CONCEPTO TEC - 1206/2025	112130555649	Movilizacion	Fauna Silvestre	ZIPAQUIRA	TOCAIMA	Megascops choliba	Especimen Vivo
CAR	16/06/2023	20251065472 - 1206/2025	112130555723	Movilizacion	Fauna Silvestre	ZIPAQUIRA	PACHO	Iguana guana	Especimen Vivo
CAR	16/06/2023	0043110 - 1206/2025	112130555724	Movilizacion	Fauna Silvestre	ZIPAQUIRA	TOCAIMA	Chelonoidis carbonarius	Especimen Vivo
CAR	16/06/2023	0043111 - 1106/2025	112130555724	Movilizacion	Fauna Silvestre	ZIPAQUIRA	TOCAIMA	Chelonoidis carbonarius	Especimen Vivo
CAR	16/06/2023	20251065514 - 1206/2025	112130555724	Movilizacion	Fauna Silvestre	ZIPAQUIRA	TOCAIMA	Aseo stylus	Especimen Vivo
CAR	27/06/2023	20251070142 - 2506/2025	112130555865	Movilizacion	Fauna Silvestre	ZIPAQUIRA	TOCAIMA	Boa constrictor	Especimen Vivo
CAR	27/06/2023	0043113 - 2506/2025	112130555866	Movilizacion	Fauna Silvestre	ZIPAQUIRA	TOCAIMA	Amazona octrocephala	Especimen Vivo
CAR	27/06/2023	0043114 - 2606/2025	112130555866	Movilizacion	Fauna Silvestre	ZIPAQUIRA	TOCAIMA	Chelonoidis carbonaria	Especimen Vivo
CAR	27/06/2023	0043135 - 2506/2025	112130555866	Movilizacion	Fauna Silvestre	ZIPAQUIRA	TOCAIMA	Amazona octrocephala	Especimen Vivo

Reporte huella de carbono - Junio



Nombre: Jorge Leonardo Otalora Rodríguez

Fecha: 4/07/2025 5:09:10 p. m.

Punto origen	Punto final	Cantidad dias	Tipo de transporte	Vehiculo	Distancia	Fe	Total (Kg CO ₂ Eq)
Total							0



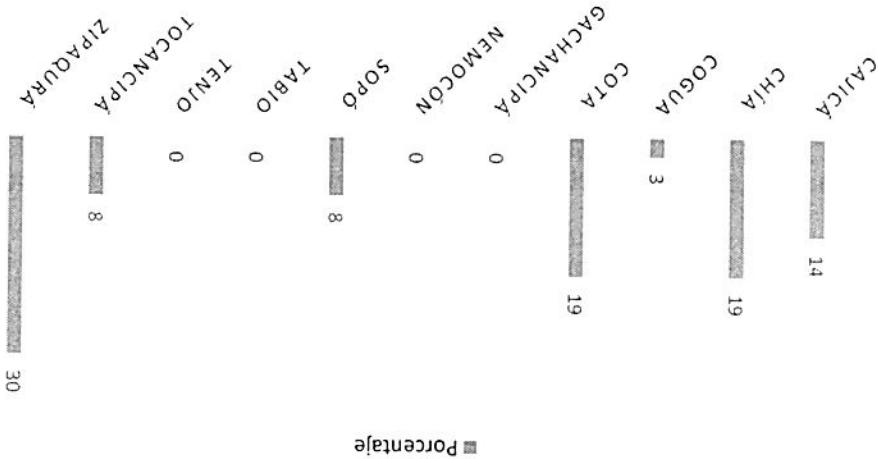
**ANÁLISIS DE ATENCIÓN DE INCIDENCIA DE CASOS DE FAUNA SILVESTRE EN LA
DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO - DRSC**

Caso	Especie	Clase animal	Municipio
1	Murciélago	Mamífero	Zipaquirá
2	Tortuga morrocoy	Reptil	Tocancipá
3	Iguana	Reptil	Tocancipá
4	Golondrina	Ave	Chía
5	Sirirí común	Ave	Chía
6	Zarigüeya	Mamífero	Zipaquirá
7	Búho orejudo	Ave	Cota
8	Mirla	Ave	Zipaquirá
9	Guardacaminos	Ave	Sopó
10	Sirirí común	Ave	Zipaquirá
11	Alcaraván	Ave	Cajicá
12	Colibrí chillón	Ave	Cajicá
13	Mirla	Ave	Cajicá
14	Guácharo	Ave	Sopó
15	Tingua azul	Ave	Cajicá
16	Elanio	Ave	Sopó
17	Currucutú	Ave	Cajicá
18	Zarigüeya	Mamífero	Chía
19	Sirirí común	Ave	Chía
20	Torcaza	Ave	Chía
21	Zarigüeya	Mamífero	Zipaquirá
22	Zarigüeya	Mamífero	Cota
23	Murciélago	Mamífero	Zipaquirá
24	Murciélago	Mamífero	Zipaquirá
25	Pato andino	Ave	Chía
26	Golondrina	Ave	Cogua
27	Búho orejudo	Ave	Cota
28	Currucutú	Ave	Zipaquirá
29	Currucutú	Ave	Cota
30	Chamón	Ave	Zipaquirá
31	Elanio	Ave	Cota
32	Golondrina	Ave	Zipaquirá
33	Gavilán pollero	Ave	Cota
34	Torcaza	Ave	Cota
35	Tortuga morrocoy	Reptil	Chía
36	Mirla patinaranja	Ave	Zipaquirá
37	Boa constrictor	Reptil	Tocancipá



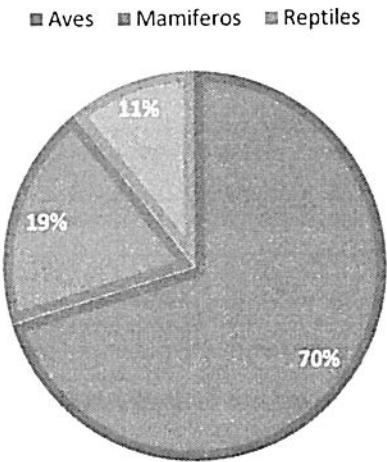
PORCENTAJE CASOS POR MUNICIPIO

Municipio	Casos	Porcentaje
Cajicá	5	14
Chía	7	19
Cogua	1	3
Cota	7	19
Gachancipá	0	0
Nemocón	0	0
Sopó	3	8
Tabio	0	0
Tenjo	0	0
Tocancipá	3	8
Zipaquirá	11	30
Total	37	100



Clase	Casos	Porcentaje
Aves	26	70
Mamíferos	7	19
Reptiles	4	11
Total	37	100

% CASOS POR ESPECIES ATENDIDOS MES



A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'C' or 'S', located in the lower right area of the page.



Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Buscar

Inicio Mis procesos Administración de Contratos Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

Id de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	12/03/2025 11:18:00 AM (UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito	12/03/2025 12:00:00 AM (UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito	3.009.067 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	02	9/04/2025 11:47:00 AM (UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito	9/04/2025 12:00:00 AM (UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito	6.448.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	03	9/05/2025 11:26:00 AM (UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito	9/05/2025 12:00:00 PM (UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito	6.448.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	04	24 días de tiempo transcurrido (2025/02/12 12:30 AS UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito		6.448.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

Hoja 1 de 2

Contrato No.

1276 - 2025

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ

Período del contrato: INICIA EL 17/02/2025 TERMINA EL 16/10/2025

Período del informe: DEL 01/06/2025 AL 30/06/2025

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

5

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
2. Realizar la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación representados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores-infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zoodicriaderos de acuerdo sea el caso.
3. Realizar desde su perfil profesional visitas de seguimiento a los zoológicos y/o bioparques de fauna silvestre con sus respectivos informes técnicos para los permisos asociados al control y seguimiento de estos en el tema del recurso fauna.
4. Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
5. Realizar la liberación dura de acuerdo con la valoración veterinaria inicial de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y enviarlos a la central en los tiempos establecidos.
6. Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, sancionatorios, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.
7. Realizar durante la ejecución del contrato al menos siete (7) jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATAS, ALCALDIA o autoridad de Policía en el tema de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre.
8. Realizar de forma mensual reporte con análisis estadístico de las causas y lugares precisos de rescate de los ejemplares de fauna silvestre objeto de alguna afectación dentro de su jurisdicción
9. Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre, con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA.
10. Desarrollar la revisión, evaluación y concepto técnico de los documentos presentados como requisitos por los posibles miembros de la Red de Amigos de la Fauna Silvestre y Tenedor de Fauna en caso de que se presenten.
11. Ejecutar en los casos que se requiera la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema.
12. Atender y verificar los reportes allegados por ataques de caninos sobre fauna silvestre o animales de producción, formular las medidas de manejo en conjunto con las autoridades municipales y el IPYBAC
13. Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropellamiento de fauna silvestre y reportar al grupo de fauna DESCA
14. Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la Corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado
15. Realizar (1) una vez al mes, visita y día de trabajo en las labores atención médica veterinaria y/o zootécnica en las instalaciones del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV Tocaima, la cual será dirigida y validada por el operador que se encuentre en el momento de la ejecución del día de trabajo realizado
16. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

Hoja 2 de 2

Contrato No.

1276 - 2025

en la reducción de su huella de carbono.

17. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

informe de actividades
planilla de seguridad social

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Zipaquirá - 100%

Firmado electrónicamente por: JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ
Fecha y Hora: 03/07/2025 14:38

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075659256		OTALORA RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	car 13 N 19-55	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8523959	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-06	2025-06	1600614107		9488291404	I	2025/07/11	2025/07/03	BANCOLOMBIA	\$762,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte					
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000		\$0	\$0					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000		\$0	\$0					
Ciudad: ZIPAJUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000		\$0	\$0					
1	CC	1075659256	OTALORA JORGE	230301	30	\$2,579,200		\$412,700	EPS008	30	\$2,579,200		\$322,400		0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,579,200	\$27,000	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000			\$0	\$0				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075659256		OTALORA RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	car 13 N 19-55	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8523959	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1600614107	9488291404	I	2025/07/11	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	\$762,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$412,700	\$0	\$0	\$412,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$412,700	\$0	\$0	\$412,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$27,000	\$0	\$0	\$27,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$27,000	\$0	\$0	\$27,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$322,400	\$0	\$0	\$322,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$322,400	\$0	\$0	\$322,400	
TOTAL				1	\$762,100	\$0	\$0	\$762,100	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

Hoja 1 de 1

Fecha: 09/07/2025

Contrato: 1276 - 2025

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1276 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR en las Direcciones Regionales en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, así como la atención a los reportes realizados por ataques a la fauna.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ
Firmado Electrónicamente
09/07/2025 09:29

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****ACTA DE PAGO****Solicitud No. 10661 - 2025****CONTRATISTA: JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ No. Documento: 1075659256**

CLASE DE PAGO: AVANCE

LUGAR: ZIPAQUIRA, Fecha: 09 de julio de 2025

No. ACTA: 5 DE 8

PERIODO A PAGAR: 01/06/2025 AL 30/06/2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

CENTRO DE COSTO: 91102101

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1276 Fecha: 07 de febrero de 2025

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 03471215936 BANCOLOMBIA

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 5: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR en las Direcciones Regionales en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, así como la atención a los reportes realizados por ataques a la fauna. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Zipaquirá - 100%

VALOR A PAGAR

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

\$ 6,448,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 51,584,000.00	VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 22,353,067.00	AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 6,448,000.00	AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	\$ 22,782,933.00	SALDO:	

DISPO.: 25601723 R.P: 25801459 RUBRO: 2-3-3201-88-3112-10-0104-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

\$ 6,448,000.00

NOMBRE: BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ**DOCUMENTO No.:** 1032391846**EMAIL:** BMARTINEZG@CAR.GOV.CO**APROBADO POR EL SUPERVISOR**
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 09/07/2025 09:29

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****899999062.6****FECHA APROBACIÓN:** 11 07 2025**ORDEN DE PAGO Nro. 13093****DEPENDENCIA:**

ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

OTALORA RODRIGUEZ JORGE LEONARDO

NIT:

1,075,659,256.1

DIRECCIÓN:

CR 13 19 55

TELÉFONO:

3014470521

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
13086	09/07/2025	09/07/2025	09/07/2025				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR en las Direcciones Regionales en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, así como la atención a los reportes realizados por ataques a la fauna.

Nº Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
25801459	1452	3-3201-88-3112-10-0104	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	\$6,448,000.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	1,075,659,256.1	91102101	6,448,000		
Centro de Costos: DIRECCION REGIONAL SABANA CENTRO						
2436274708	RET ICA ZIPAQUIRA SERVICI	1,075,659,256.1	304003		64,480	6,448,000
Centro de Costos: TESORERIA						
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	1,075,659,256.1	304003		6,383,520	
Centro de Costos: TESORERIA						
SUMAS IGUALES				6,448,000	6,448,000	

VALOR EN LETRAS:

SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M.C.

VALOR NETO:

6,383,520=

GIRAR O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 03471215936 DE BANCOLOMBIA

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 11/07/2025 03:21:32 p. m.	TESORERA (DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 13/07/2025 09:59:17 p. m.	DIRECTORA OPERATIVA DAF NELCY YOI ANDIA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 11/07/2025 03:23:08 p. m.

HONORARIOS	6,448,000	SALUD	322,400
IBC	2,579,200	PENSION	412,700
			735,100

MUNICIPIO	PARTICIPACION	6,448,000	TARIFA	ICA A PAGAR
BOGOTA		-	0.0077	-
ZIPAQUIRA	100%	6,448,000	0.0100	64,480
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
		-	0	-
	100%	6,448,000		64,480

RETENCION EN FUENTE	-
BASE RETE FTE	4,264,500

UNIVERSIDAD NACIONAL	
BASE UNIVERSIDAD NACIONAL	

EMBARGO	-
---------	---

NETO A PAGAR	6,383,520
--------------	-----------

ELABORO : PESCOBARR